



Bahía Blanca, 17 de marzo de 2023
Objeto: Aval de escuelas destino de
la Práctica Docente.

A Equipos de Conducción de
servicios educativos de Nivel Inicial
S / D

De nuestra mayor consideración

Por la presente se comunica a los Equipos de Conducción de los servicios educativos que se detallan a continuación, que se autoriza a estudiantes de la Práctica Docente de la carrera Profesorado de Artes Visuales, de la Escuela de Artes Visuales de Bahía Blanca, a realizar visitas institucionales, observaciones áulicas y prácticas de residencia.


Los días y horarios se coordinarán entre los Equipos de Conducción y los/as profesores/as de las asignaturas Práctica Docente de la carreras mencionada.

Se detallan a continuación las actividades programadas en cada servicio educativo:

Servicios educativos autorizados: JI N° 901, JI N° 902, JI N° 903, JI N° 910, JI N° 911, JI N° 917, JI N° 919, JI N° 924, JI N° 930, JI N° 935, JI N° 942, JI N° 944, JI N° 948, JI N° 949.

Actividades	Servicios Educativos
Visita institucional	JI N° 901, JI N° 902, JI N° 910, JI N° 911, JI N° 919, JI N° 942, JI N° 944, JI N° 949.
Observaciones áulicas	JI N°901, JI N° 902, JI N° 910, JI N° 911, JI N° 924, JI N°942, JI N°944, JI N° 949.
Prácticas de residencia	JI N°901, JI N° 902, JI N° 903, JI N° 910, JI N° 911, JI N° 917, JI N°924, JI N°930, JI N°935, JI N°942, JI N°944, JI N° 949.

Sin otro particular, saludo atentamente.


CARLOS DANIEL PRIETO
INSPECTOR DE ENSEÑANZA
DIR. GRAL. DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIR. DE EDUCACION ARTISTICA
REGIÓN 22

* La presente nota deberá ser presentada exclusivamente por el/la profesor/a de la Práctica Docente al Equipo de Conducción, con la anticipación necesaria para acordar días y horarios, y comunicar al/la docente orientador/a.

* La comunicación con la/el docente orientador, será responsabilidad del/la profesor/a de la Práctica Docente, no de las/os estudiantes.

* El/la profesor/a de la Práctica Docente, deberá entregar el detalle de los datos del/la estudiante practicante y de los días, horarios y actividades a desarrollar a la Dirección del establecimiento y al docente orientador, junto con la planilla de asistencia y el instrumento de evaluación.

* Las/os estudiantes deberán presentarse en el establecimiento con DNI, y respetar los lineamientos para la presencialidad plena, cuidada y continua.

* Contacto IE Educación Artística: Daniel Prieto, e-mail: caprieto4@abc.gob.ar Cel.2914361889.

* Contacto Escuela de Artes Visuales: artesvisualesbahia blanca@abc.gob.ar Tel. 4524146.

Bahía Blanca, 17 de marzo de 2023
Objeto: Aval de escuelas destino de
la Práctica Docente.

A Equipos de Conducción de
servicios educativos de Nivel Primario
S / D

De nuestra mayor consideración

Por la presente se comunica a los Equipos de Conducción de los servicios educativos que se detallan a continuación, que se autoriza a estudiantes de la Práctica Docente de la carrera Profesorado de Artes Visuales, de la Escuela de Artes Visuales de Bahía Blanca, a realizar visitas institucionales, observaciones áulicas y prácticas de residencia.

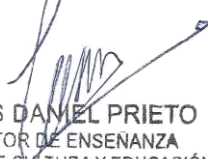
Los días y horarios se coordinarán entre los Equipos de Conducción y los/as profesores/as de las asignaturas Práctica Docente de la carreras mencionada.

Se detallan a continuación las actividades programadas en cada servicio educativo:

Servicios educativos autorizados: EP N°1, EP N° 2, EP N°3, EP N°4, EP N°6, EP N°7, EP N°8, EP N°9, EP N°10, EP N°12, EP N°14, EP N°17, EP N°18, EP N°22, EP N°25, EP N°28, EP N°29, EP N°30, EP N°32, EP N°33, EP N°34, EP N°45, EP N°46, EP N°55, EP N°59, EP N° 60, EP N°61, EP N°66, EP N° 67, EP N°73, EP N°74, EP N°76.

Actividades	Servicios Educativos
Visita institucional	EP N°3, EP N° 59, EP N° 60.
Observaciones áulicas y Prácticas de residencia	EP N°3, EP N°6, EP N°8, EP N°9, EP N°10, EP N°17, EP N°22, EP N°28, EP N°34, EP N°74. Prácticas de residencia EP N°1, EP N° 2, EP N°4, EP N°6, EP N°8, EP N°9, EP N°10, EP N°12, EP N°14, EP N°17, EP N°18, EP N°22, EP N°25, EP N°28, EP N°29, EP N°30, EP N°32, EP N°33, EP N°34, EP N°45, EP N°46, EP N°55, EP N° 60, EP N°61, EP N°66, EP N°72, EP N°73, EP N°74, EP N°76, EP N° 84.

Sin otro particular, saludo atentamente.



CARLOS DANIEL PRIETO
INSPECTOR DE ENSEÑANZA
DIR. GRAL. DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIR. DE EDUCACION ARTISTICA
REGIÓN 22

* La presente nota deberá ser presentada exclusivamente por el/la profesor/a de la Práctica Docente al Equipo de Conducción, con la anticipación necesaria para acordar días y horarios, y comunicar al/la docente orientador/a.

* La comunicación con la/el docente orientador, será responsabilidad del/la profesor/a de la Práctica Docente, no de las/os estudiantes.

* El/la profesor/a de la Práctica Docente, deberá entregar el detalle de los datos del/la estudiante practicante y de los días, horarios y actividades a desarrollar a la Dirección del establecimiento y al docente orientador, junto con la planilla de asistencia y el instrumento de evaluación.

* Las/os estudiantes deberán presentarse en el establecimiento con DNI, y respetar los lineamientos para la presencialidad plena, cuidada y continua.

* Contacto IE Educación Artística: Daniel Prieto, e-mail: caprieto4@abc.gob.ar Cel.2914361889.

* Contacto Escuela de Artes Visuales: artesisualesbahiaablanca@abc.gob.ar Tel. 4524146.



Bahía Blanca, 17 de marzo de 2023
Objeto: Aval de escuelas destino de
la Práctica Docente.

A Equipos de Conducción de
servicios educativos de Nivel Secundario
S / D

De nuestra mayor consideración

Por la presente se comunica a los Equipos de Conducción de los servicios educativos que se detallan a continuación, que se autoriza a estudiantes de la Práctica Docente de las carreras Profesorado de Artes Visuales y Profesorado de Diseño Gráfico, de la Escuela de Artes Visuales de Bahía Blanca, a realizar visitas institucionales, observaciones áulicas y prácticas de residencia.

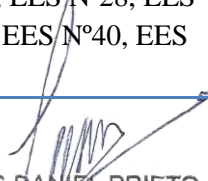
Los días y horarios se coordinarán entre los Equipos de Conducción y los/as profesores/as de las asignaturas Práctica Docente de la carreras mencionada.

Se detallan a continuación las actividades programadas en cada servicio educativo:

Servicios educativos autorizados: EES N°1, EES N°2, EES N°5, EES N°6, EES N°8, EES N°10, EES N°11, EES N°12, EES N°13, EES N°14, EES N°16, EES N° 20, EES N°21, EES N° 22, EES N°23, EES N°24, EES N° 26, EES N°28, EES N° 29, EES N° 30, EES N°31, EES N°34, EES N°35, EES N°36, EES N°37, EES N°34, EES N°39, EES N°40, EES N° 42, EEST N°1, EEST N°2, EEST N°3, EEST N°4.

Actividades	Servicios Educativos
Visita institucional	EES N°1, EES N°2, EES N°6, EES N°10.
Observaciones áulicas	EES N° 1, EES N°2, EES N°5, EES N°6, EES N°8, EES N° 10, EES N°13, EES N°16, EES N°23, EES N°34, EES N°35, EES N°37, EES N°39, EES N°44, EEST N°1, EEST N°2, EEST N°3, EEST N°4.
Prácticas de residencia	EES N°2, EES N°5, EES N°6, EES N°8, EES N°10, EES N°11, EES N°12, EES N°13, EES N°14, EES N°16, EES N°21, EES N°23, EES N°24, EES N°28, EES N°31, EES N°34, EES N°35, EES N°36, EES N°37, EES N°39, EES N°40, EES N°44, EEST N°1, EEST N°2, EEST N°3, EEST N°4.

Sin otro particular, saludo atentamente.


CARLOS DANIEL PRIETO
INSPECTOR DE ENSEÑANZA
DIR. GRAL. DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIR. DE EDUCACION ARTISTICA
REGIÓN 22

* La presente nota deberá ser presentada exclusivamente por el/la profesor/a de la Práctica Docente al Equipo de Conducción, con la anticipación necesaria para acordar días y horarios, y comunicar al/la docente orientador/a.

* La comunicación con la/el docente orientador, será responsabilidad del/la profesor/a de la Práctica Docente, no de las/os estudiantes.

* El/la profesor/a de la Práctica Docente, deberá entregar el detalle de los datos del/la estudiante practicante y de los días, horarios y actividades a desarrollar a la Dirección del establecimiento y al docente orientador, junto con la planilla de asistencia y el instrumento de evaluación.

* Las/os estudiantes deberán presentarse en el establecimiento con DNI, y respetar los lineamientos para la presencialidad plena, cuidada y continua.

* Contacto IE Educación Artística: Daniel Prieto, e-mail: caprieto4@abc.gob.ar Cel.2914361889.

* Contacto Escuela de Artes Visuales: artesvisualesbahia blanca@abc.gob.ar Tel. 4524146.



Bahía Blanca, 17 de marzo de 2023
Objeto: Aval de escuelas destino de
la Práctica Docente.

A Equipos de Conducción de servicios educativos
de Modalidad Especial, PCyPS, Adultos y Artística
S / D

De nuestra mayor consideración

Por la presente se comunica a los Equipos de Conducción de los servicios educativos que se detallan a continuación, que se autoriza a estudiantes de la Práctica Docente de las carreras Profesorado de Artes Visuales y Diseño Gráfico, de la Escuela de Artes Visuales de Bahía Blanca, a realizar visitas institucionales, observaciones áulicas y prácticas de residencia.


Los días y horarios se coordinarán entre los Equipos de Conducción y los/as profesores/as de las asignaturas Práctica Docente de la carreras mencionada.

Se detallan a continuación las actividades programadas en cada servicio educativo:

Servicios educativos autorizados: CEC N°801, CENS N° 452, CFI N°1, CFI N°2, EE N°503, EE N°509, Escuela de Educación Estética.

Actividades	Servicios Educativos
Visita institucional Observaciones áulicas y Prácticas de residencia	CEC N°801, CENS N° 452, CFI N°1, CFI N°2, EE N°503, EE N°509, Escuela de Educación Estética.

Sin otro particular, saludo atentamente.


CARLOS DANIEL PRIETO
INSPECTOR DE ENSEÑANZA
DIR. GRAL. DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIR. DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
REGIÓN 22

* La presente nota deberá ser presentada exclusivamente por el/la profesor/a de la Práctica Docente al Equipo de Conducción, con la anticipación necesaria para acordar días y horarios, y comunicar al/la docente orientador/a.

* La comunicación con la/el docente orientador, será responsabilidad del/la profesor/a de la Práctica Docente, no de las/os estudiantes.

* El/la profesor/a de la Práctica Docente, deberá entregar el detalle de los datos del/la estudiante practicante y de los días, horarios y actividades a desarrollar a la Dirección del establecimiento y al docente orientador, junto con la planilla de asistencia y el instrumento de evaluación.

* Las/os estudiantes deberán presentarse en el establecimiento con DNI, y respetar los lineamientos para la presencialidad plena, cuidada y continua.

* Contacto IE Educación Artística: Daniel Prieto, e-mail: caprieto4@abc.gob.ar Cel.2914361889.

* Contacto Escuela de Artes Visuales: artesvisualesbahia blanca@abc.gob.ar Tel. 4524146.